

## DECRETO

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 23 de junio de 2023, relativo a los cargos que se ejercen en régimen de dedicación exclusiva y parcial y sus retribuciones, y a tenor de lo previsto en el artículo 75 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, se dictan Decretos de Alcaldía núm. D2023008488, núm. D2023008575 y núm. D2023008576, de fecha 03 de noviembre de 2023 y 10 de noviembre de 2023, respectivamente, por el que se designan los concejales que ocuparán dichos cargos.

Visto que D<sup>a</sup> Ana Carmen Mata Rico, Alcaldesa del Ayuntamiento de Mijas, en fecha 22 de noviembre de 2023, ha presentado ante la Diputación Provincial de Málaga, su renuncia al cargo de Diputada Provincial, el cual desempeñaba en régimen de dedicación exclusiva.

En su virtud, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que legalmente tiene conferidas

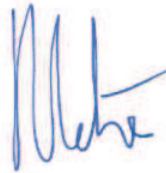
## HA RESUELTO

**Único.-** Determinar que la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Ana Carmen Mata Rico, desempeñará su cargo en régimen de dedicación exclusiva, con las retribuciones brutas anuales de 62.900,00 euros, con efectos desde el 23 de noviembre de 2023.

## En Mijas, en la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa.-

La Alcaldesa



Firmado  
electrónicamente  
por ANA CARMEN  
MATA RICO  
AYUNTAMIENTO  
DE MIJAS  
23/11/2023 9:41:34

Fdo: Ana Carmen Mata Rico